

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DIA **14 DE ENERO DE 2007.**

En los Nietos, siendo las 11:00h del día 14 de enero de 2007, se inicia la Asamblea General Extraordinaria de Socios del Club Náutico de los Nietos.

Además de la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, asiste el letrado Don Bernardino Guillén García. Por parte de los miembros de la Asamblea asisten 113 de los que 10 son representados y 93 presenciales.

Propone el Sr. Presidente un minuto de silencio en recuerdo de los socios fallecidos durante el año transcurrido desde la última Asamblea General Extraordinaria.

1- Lectura del Acta anterior.

Se procede a dar lectura del acta anterior de la última asamblea general extraordinaria, la cual es aprobada por todos los asistentes.

2- Informe del Sr. Presidente

Empieza el Sr. Presidente haciendo mención a la instalación de la grua la cual nos va a reportar unos ingresos que habíamos dejado de introducir en las arcas del Club.

El Sr Presidente hace hincapié en el informe del Sr. Pelegrín para dejar de una vez cerrado este tema y que miremos al futuro ya que nos jugamos mucho y nos queda poco tiempo, a lo que alude a la masa social a su participación activa.

3- Informe de Auditoria. Forma de Pago de la factura de la Auditoria de Cuentas.

Procede el Sr. Pelegrín a dar lectura del Informe de Auditoria el cual se adjunta al presente acta. Finaliza realizando unas aclaraciones que se adjuntan al informe.

- Respecto a los datos proporcionados por el Sr. Pelegrín se establece un pequeño turno de ruegos y preguntas:
 - o Don Francisco Crispin Fuentes explica que parte del soporte documental del pago de algunos servicios se realizaba con Albaranes para evitar el pago del IVA ya que dicho pago repercutía negativamente en la Administración y que en

ningún momento se actuó en contra de la Administración ya que fueron su Junta Directiva la que le pidió a Hacienda que aclarara esta forma de actuar respecto a la exención del IVA.

- Don Antonio pregunta si hay partidas de pagos sin justificación? A lo que el Sr. Pelegrín le responde que fiscalmente no los hay ya que los que están soportados respecto a ciertos servicios están justificados con albaranes y al no haber una factura detrás no se le considera válido.
- Vuelve a preguntar Don Antonio si se pueden ejercer acciones legales?. Le responde el Sr. Pelegrín que desde el punto de vista fiscal, como ha comentado anteriormente, hay soportes que no son validados. Lo que decidan ustedes es otra cosa.
- Don Diego García comenta que sabiendo la situación en la que estamos deberíamos cambiar la forma de llevar la contabilidad ya que nos podría repercutir a la hora de renovar la concesión administrativa del Club. Se le responde por parte del Sr. Pelegrín que desde que entró esta última junta la contabilidad se está llevando de forma correcta.
- Don José Asís pregunta si se ha perdido dinero o que los justificantes no son validos?. Se le responde que los soportes documentales no son validos legalmente y que no se puede llegar a la conclusión de que alguien se ha llevado dinero.
- Don Pedro Bernabé indica que se realice el pago de la realización de la Auditoria con la derrama que se hizo en el año 2005. Comenta el Sr. Presidente que dicha derrama no era para ese tema y que fue posteriormente cuando los socios pidieron que se realizara.
- Don Jerónimo Fructuoso. Indica que si esos soportes indican el pago de algún servicio y no es válido legalmente, pero si justifica el pago no debemos de seguir dando vueltas al mismo tema.
- Don José Jacobo Martínez. Comenta que factura sin IVA era ahorrar dinero aunque legalmente no sea justificable. Una vez comentado todo lo que se ha dicho debemos mirar adelante.
- José Luís Belda. Comenta que en sus años donde el estuvo al frente de la institución se ha trabajado con albaranes porque se pensaba que era lo mejor. La Auditoria nos ha indicado lo que tenemos que hacer.
- José M^a Crespo. Indica que tal y como ha dicho Don Jose Luis Belda se ha trabajado así desde antaño que si ha quedado claro todo no se acabe el tema de si alguien se ha llevado un duro del Club pues no es verdad. Asimismo del apunte de las

cuentas del Proyecto del Club no existe ni factura ni papel por lo que es otro tema a tener en cuenta.

4- Aprobación, si procede, del Estudio de Viabilidad comentada en la asamblea del día 10 de Diciembre de 2006.

Se aprueban la subida de cuotas con un voto en contra y una abstención. A continuación el Sr. Secretario expone el esbozo de lo que la Junta Directiva viene trabajando y cuales van a ser las líneas maestras de lo que el Club debe de tener para afrontar un cambio que permita afrontar los treinta próximos años con garantías. Se esboza a los socios dos tipos de puerto, uno con cuatro pantalanes y otro con cinco. Se comenta de la idoneidad de que sea solo cuatro por ser demasiado arriesgado a la hora de maniobrar. Se informa de las características técnicas que tendrá el puerto y el edificio el cual es comentado satisfactoriamente por los asistentes. Surgen dudas respecto al tema económico y se hace mención a que en el momento adecuado se convocaría una nueva Asamblea para dar datos más concisos respecto a un proyecto básico que nos acercará mucho a la realidad final ya que solo habrían pequeñas variaciones. Se comenta por parte del Sr. Navas que no se nos olvide que estamos en Club humilde y que lo que tenemos que hacer es dejar que termine la concesión y plantear entonces la situación, que todo esto es muy bonito pero aquí es demasiado.

5- Ruegos y Preguntas.

- Don Alfonso Sanchez comenta que con la nueva subida de cuotas vamos a seguir igual y no va a repercutir nada en el puerto.

Sin más comentarios se levanta la sesión siendo las 12:43h del día 10 de diciembre de 2006.

Por último y sin más asuntos que tratar en este acta reflejo y certifico como secretario con el visto bueno del Presidente.


Fdo. Jose Jiménez Rubio
Secretario


Fdo. Miguel Crespo Iniesta

